

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOFOTEN S.A.

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de abril de 2019, siendo las 13h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Elia Liut N45-10 y Telégrafo Primero, Edificio Gloria de la ciudad de Quito, cantón Quito, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA LOFOTEN S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- Odd E. Hanssen Kristensen, propietario de 1.399 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 1.399,00,
- Kjetil Tetlie Hanssen, debidamente representado por el señor Pedro Hanssen Delgado, propietario de una acción de Un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor de USD 1,00.

El señor Pedro Hanssen Delgado hace entrega por Secretaria del documento que acredita la calidad en la que comparece, el cual es incorporado al expediente de la presente Junta.

Por decisión de los presentes, preside la Junta el señor Odd E. Hanssen y actúa como Secretaria la Leda. Sandra Valderrama.

Se encuentra presente por expresa convocatoria al efecto, la Ing. Sonia Valeria Granja Asanza, Comisaria Principal de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual es verificado por Secretaria, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, del Gerente General y de los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2018.
4. Nombramiento del Comisario Principal para el ejercicio económico 2019; y,
5. Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, tomando las siguientes resoluciones:

1. Por pedido de Presidencia, Secretaria se da lectura de los informes presentados por el Comisario, Gerente General y de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2018, con corte a 31 de diciembre de 2018, dejando constancia que tales documentos fueron puestos previamente en conocimiento de los accionistas. Luego del análisis correspondiente, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad y sin observaciones los informes de Comisario, Gerente General y Auditores Externos, los cuales formarán parte del expediente de la presente Junta.

2. Acto seguido el Presidente ordena que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas por el ejercicio económico 2018, cortados a 31 diciembre de 2018, los cuales fueron puestos a consideración de los accionistas y han sido incorporados al expediente de la Junta. Los accionistas deliberan por unos minutos y resuelven aprobar por unanimidad y sin observaciones el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas por el ejercicio económico 2018.

3. El Presidente informa que debido a la crisis económica que atraviesa nuestro sector, por el ejercicio económico 2018, lamentablemente la empresa tuvo una pérdida de \$21.495,73. Los accionistas por unanimidad declaran conocido los resultados económicos generados durante el ejercicio económico 2018.

Los accionistas solicitan que contabilidad analice las pérdidas del ejercicio actual y de los años anteriores que están reflejados en el balance, a fin mantener en éste solo las pérdidas tributables. Una vez determinado esto, autorizan enjugar las pérdidas no tributales con los "Resultados de ejercicios anteriores".

4. El Presidente mociona a los presentes que se reelija como Comisario Principal para el ejercicio económico 2019 a la Ing. Sonia Valeria Granja Asanza. La Junta decide aceptar por unanimidad la sugerencia del Presidente, y por tanto, se reelige a la Ing. Sonia Valeria Granja Asanza para el periodo 2019. Se autoriza a los administradores a negociar sus honorarios.

5. Toma la palabra el Presidente, quien recomienda a la Junta se designe como Auditor Externo al Dr. Marco Acosta Vásquez para el ejercicio económico 2019. Los accionistas aceptan la sugerencia del Presidente y designan como Auditor Externo para el periodo 2019 al Dr. Marco Acosta Vásquez, delegando a los administradores de la compañía la negociación de sus honorarios.

Siendo las 14h30, y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que formarán parte del Expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Carta poder otorgada a nombre del señor Pedro Hanssen Delgado.
- Informes de Comisario, Gerente General y Auditores Externos.
- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas, al 31 de diciembre de 2018.

Reinstalada la Junta, Secretaria da lectura de la presente Acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad y sin modificaciones. El Presidente levanta la sesión a las 14H45. Para constancia de lo resuelto, suscriben el Acta los Accionistas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria que certifica.

Odd E. Hanssen
PRESIDENTE

Odd E. Hanssen
ACCIONISTA

Lcda. Sandra Valderrama M.
SECRETARIA

Pedro Hanssen Delgado
Representado a Kjetil Tetlie Hanssen
ACCIONISTA